

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva por la que se anuncia subasta de los vehículos que se citan.

Para el día 21 de diciembre de 2004, a las diez treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, que se constituirá presidida por el ilustrísimo señor Delegado y de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, en el salón de actos de esta Delegación, sita en el paseo de Santa Fe, número 22, se saca a pública subasta:

Cabeza tractora marca «Scania», modelo 360, con matrícula portuguesa 44-33-MF y remolque con matrícula de la misma nacionalidad L-128521.

El citado vehículo y su remolque se encuentran depositados en la explanada de la Aduana de la localidad de El Rosal de la Frontera, provincia de Huelva, y según el informe pericial que obra en el expediente, al vehículo le faltan determinadas piezas y accesorios, encontrándose actualmente sin posibilidad de funcionamiento.

Fueron adjudicados al Estado en virtud de lo establecido en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, por Auto del Juzgado de lo Penal número 3 de Huelva, correspondiente a la Ejecutoria 107/01, dimanante del procedimiento abreviado 332/00 de dicho Juzgado, por delito de contrabando.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, el Delegado de Economía y Hacienda en Huelva, por delegación conferida mediante Orden ministerial de 22 de noviembre de 2000, aprobó la tasación propuesta de los vehículos citados, declaró su alienabilidad y acordó su enajenación. Tipo de licitación: 10.800,00 euros.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Huelva, 13 de octubre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, P. S., el Gerente Territorial del Catastro, Antonio D. Martínez Andrés.—48.440.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expdes. 1731/2003 al 0161/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de

liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Armando Eduardo Fernández Amores. Expediente n.º 1731/2003.

Don Manuel Pérez Morales. Expediente n.º 1771/2003.

Don José Alcojor Muñoz. Expediente n.º 1795/2003.

Don Javier Serna Martín. Expediente n.º 1817/2003.

Don Julio César Jiménez Lozano. Expediente n.º 1828/2003.

Doña María Victoria Labrado Blanco. Expediente n.º 1838/2003.

Don Carlos Vázquez Scheider. Expediente n.º 1841/2003.

Don Eduardo Wadi Tarbay Morales. Expediente n.º 1845/2003.

Don Iván Tralabón Hidalgo. Expediente n.º 1850/2003.

Doña M.ª Ángeles García Rivas. Expediente n.º 1857/2003.

Doña Verónica Elizabeth Castro Martínez. Expediente n.º 1864/2003.

Don Juan López Sierra. Expediente n.º 0052/2004.

Don Santiago Hernández Gomariz. Expediente n.º 0161/2003.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—Juan Jiménez Ogallar, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.—48.461.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña sobre solicitud para el otorgamiento de la ampliación una concesión otorgada en el muelle del Centenario destinada a la manipulación de gránulos sólidos.

La empresa Terminales Marítima de Galicia, S.L., ha presentado la solicitud para el otorgamiento de la ampliación una concesión otorgada en el muelle del Centenario destinada a la manipulación de gránulos sólidos.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de Veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen pertinentes, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayunta-

miento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente. Fdo. Guillermo Grandío Chao.—48.381.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Inspectores de Tributos de las Haciendas Forales» (Depósito número 8303).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Bruno Álvarez Amézaga mediante escrito de fecha 6 de agosto de 2004 y se ha tramitado con el número 91771-10014.

Los Estatutos y el Acta de constitución, aparecen suscritos por don Bonifacio Rubio Montiel, don Patricio Jorge González y por don Bruno Álvarez Amézaga en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 17 de agosto de 2004 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 1 de octubre de 2004.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Huertas de la Villa, número 3, 1.º izq. de la localidad de Bilbao; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1.1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P.D. (O.M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.451.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresas Constructoras de Obra Pública» (depósito número 6877).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la

Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Enrique Pra Martínez mediante escrito de fecha 24 de septiembre y se ha tramitado con el número 101497-11560.

La asamblea celebrada el 6 de julio de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de dar nueva redacción a los estatutos de esta asociación.

La certificación del acta está suscrita por don Carlos Ortiz Quintana, en calidad secretario con el visto bueno del Presidente, don Jesús Sancho Rof.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.452.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación Española de Escuelas de Español para Extranjeros» (depósito número 8282).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Antonio Anadón Güemes, doña Encarnación Peinado Martínez, don José Ramón López Hernández y por doña Caridad Santana Sánchez, en calidad de promotores, fueron presentados por don Antonio Anadón Güemes mediante escrito de fecha 21 de junio de 2004 y se han tramitado con el número 76425-7531-76421.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 1 de julio de 2004 la subsanación de los mismos que fue efectuada el día 30 de septiembre de 2004.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la plaza de Santa Bárbara, número 8, 3.º izq, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.462.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Confederación Española de Gimnasios Privados» (depósito número 8272).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución suscritos por don José Cortés Prado, en nombre y representación de la Federación Gellega de Empresarios de Gimnasios y Entidades de Ejercicio Físico, don José Manuel Colás Mosquera, en nombre y representación de la Federación Vasca de Empresarios de Instalaciones Deportivas, en calidad de promotores, fueron presentados por don Tomás Rodríguez mediante escrito de fecha 21 de mayo de 2004 y se han tramitado con el número 64177-6228.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 16 de junio la subsanación de los mismos que fue efectuada el día 29 de septiembre.

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en la calle Rúa de San Pedro, 20, 2.º, de Santiago de Compostela; su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende las organizaciones empresariales de gimnasios y entidades de ejercicio físico.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.463.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 20 de octubre de 2004, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Mediante Resolución del Fondo de Garantía Salarial de fecha 11 de junio de 2004 (B.O.E. 24-06-04), se anunció la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava, siendo anulada dicha convocatoria por posterior Resolución de fecha 20 de julio de 2004 (B.O.E. 23-07-04), por defecto de procedimiento y donde se advertía que se procedería al anuncio de nueva convocatoria para la enajenación de dichos bienes muebles.

En cumplimiento de dicho acuerdo, procede reponer las actuaciones al momento procedimental en que se incurrió en defecto de procedimiento motivado por falta de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) de Álava, y, conservando la validez de todos los actos de trámite dictados en el procedimiento de enajenación iniciado y al amparo de la legislación vigente, a saber, disposición transitoria tercera de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, proceder nuevamente a la convocatoria de la subasta objeto de anulación, y por la que se hace pública la presente convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

1. 37 lotes compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares (Eaton, Scania, Nissan, Peugeot, Volvo...).

Para una única licitación:

Bien n.º 1. P.M.L.: 3.200,00 euros (tres mil doscientos euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, c/ General Álava, número 10, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, c/ General Álava, número 10, de Vitoria, a las 10 horas del día 3 de diciembre de 2004.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja,

efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.—48.398.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre notificación a los afectados desconocidos de la aprobación del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos cuatro mil novecientos setenta y cinco (4.975) metros de longitud, comprendido entre el límite sur del término municipal de Sueca y la acequia del Dosel, en el término municipal de Cullera.

Siendo desconocidos los domicilios y/o propietarios, de las viviendas y solares colindantes con la línea del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de unos cuatro mil novecientos setenta y cinco (4.975) metros de longitud, comprendido entre el límite sur del término municipal de Sueca y la acequia del Dosel, en el término municipal de Cullera (Valencia); que se reflejan al pie de esta nota, y para cumplir los trámites previstos en el Art. 26, punto 2, del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, (notificación de la Orden de aprobación del expediente de deslinde) y no habiendo sido posible la notificación a todos los interesados comparecientes en el expediente, en cumplimiento del Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con la aprobación se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Costas (Despacho 6.04, Pl. San Juan de la Cruz, s/n., Madrid). Una copia de los documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de este Ministerio en Valencia, sito en la C/. Joaquín Ballester, 39-6.ª

- Agustín Blasco Aragón. Baix, 20. 46400 Cullera.
- Alfredo García López. C/. Menéndez y Peris, 24. 46410 Sueca.
- Alfredo Martínez Llaurí. Sueca, 13. 46400 Cullera.
- Alfredo Sollo Junco. Calvo Sotelo, 8. 46400 Cullera.
- Andrés Serra Colon y Hnos. Colón, 1. 46400 Cullera.
- Angel Marí Gregori. Ramón y Cajal, 6. 46007 Valencia.
- Antonio Baño Navarro. Gils, 8. 46400 Cullera.
- Antonio Malonda Sanz. La Vega, 13-5. 46400 Cullera.
- Antonio Rico Crespo. Avda. Cabañal, 20-B-8.º-15.ª 46400 Cullera.
- Averbach Emy Avelina. El Dossel, 38. 46400 Cullera.
- Bautista Font Gimeno. Molins, 11. 46400 Cullera.
- Carlos Escríbá Cots. Calvo Sotelo, 11. 46002 Valencia.
- Carmen Meliá Gomis y 1 más. C/. Valencia, 84. 46400 Cullera.
- Com Prop. Torre Ciudad Luz. Edificio "Ciudad Luz". 46400 Cullera.
- Com. Prop. Ciudad Luz-Juan Magraner. Cabañal, 11. 46400 Cullera.
- Compañía Alemana. Apartado de Correos, 102. 43080 Reus.
- Concha Martínez. San José de Calasanz, 21-3-6.ª 46008 Valencia.
- Corp. Inmobiliaria Cullera, S.A. Doctor Fleming, 9. 46400 Cullera.
- Desamparados Carrasquer Mateo. Nou, 13. 46410 Sueca.
- Desamparados Izquierdo Galvis. Trave. Maestro Serrano, 7-4. 46400 Cullera.